

INFORME DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

SEGUIMIENTO CORTE DICIEMBRE DE 2021
Oficina de Control Interno.

**INFORME DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN DE LA
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES**

INFORME OCI-2022-003

14 de enero de 2022

Destinatarios:

Juan Miguel Villa Lora.
Presidente.

Fabián Mauricio Arias Jiménez.
Vicepresidente de Seguridad y Riesgos Empresariales.

Antonio José Coral Triana.
Gerente de Riesgos y Seguridad de la Información.

Jaime Vega Álvarez.
Gerente de Prevención del Fraude.

Emitido por:

Jorge Enrique León Orjuela
Jefe Oficina de Control Interno (E)

Elaboró: Edwin Alexander Barrera Güiza - PM06

Revisó: Humberto Barrios Cepeda – PM06

Aprobó: Jorge Enrique León Orjuela - Jefe OCI (E)

Contenido

- **Objetivo**

- **Alcance**

- **Marco Normativo**

- **Procedimientos Realizados**

- **Resultado**

Elaboración, visibilización, seguimiento y control del Mapa de Riesgos de fraude y corrupción

Metodología de gestión del riesgo.
Identificación de riesgos.
Valoración de riesgos.
Evaluación de controles.
Seguimiento y Revisión.

- **Conclusión y recomendaciones**

1. Objetivo.

Presentar los resultados de la verificación y evaluación a la elaboración, visibilización, seguimiento y control del mapa de riesgos de fraude y corrupción de la entidad, en virtud de lo establecido en el numeral 3.5 de la Guía para la gestión de riesgo de fraude y corrupción, oficializada mediante el Decreto 124 del 26 de enero de 2016.

2. Alcance

La verificación y evaluación a la elaboración, visibilización, y control del mapa de riesgos de fraude y corrupción de la entidad, se realizó para el periodo comprendido entre el 1º de septiembre y el 31 de diciembre de 2021, con base en la metodología para diseñar y hacer seguimiento al Mapa de Riesgo de corrupción de que trata el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 establecida en el documento "Guía para la Gestión del Riesgo de corrupción".

El seguimiento periódico al mapa de riesgos de corrupción se complementa con las evaluaciones efectuadas por la Oficina de Control Interno durante el periodo indicado, al diseño y ejecución de controles asociados a riesgos de corrupción de acuerdo con el Plan Anual de evaluación 2021.

3. Marco Normativo

Normativa Externa:

- Guía para la gestión de riesgo de corrupción, oficializada mediante el Decreto 124 del 26 de enero de 2016.
- Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011.
- Artículo 2.1.4.2 del Decreto 1081 de 2015.

Normativa Interna:

- Manual del Sistema Integral de Administración de Riesgos - Parte III del Manual SIAR sobre el Sistema de Administración de Riesgo de Fraude y corrupción – SARFC¹.

4. Procedimientos Realizados

Verificaciones a partir de la matriz de riesgos suministrada por la Gerencia de Riesgos y Seguridad de la Información, del reporte de la actualización realizada a los riesgos de fraude y corrupción en el periodo de evaluación y de la identificación de los procedimientos implementados por la entidad para el monitoreo del Mapa de Riesgos de fraude y corrupción, así como del seguimiento a los proyectos y planes de trabajo asociados a la gestión de riesgos y del resultado de la evaluación a los controles realizada por la Oficina de Control Interno de acuerdo al Plan Anual de Evaluación.

¹ Mediante el cual se define el marco normativo, metodológico y procedimental del Sistema de Administración de Fraude y Corrupción de Colpensiones –SARFC, alineado con el Sistema Integral de Administración de Riesgos definido en la entidad.

5. Resultado

Elaboración, visibilización, seguimiento y control del Mapa de Riesgos de fraude y corrupción.

Metodología de gestión del riesgo.

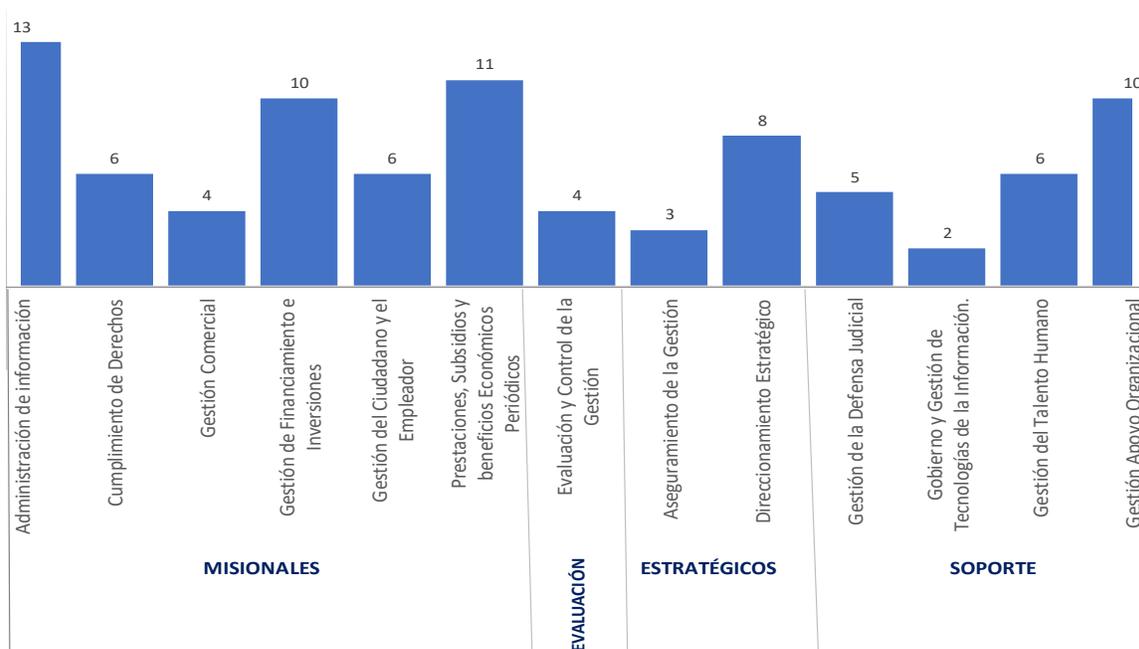
De acuerdo con la metodología definida por Colpensiones, la gestión integral de riesgos se realiza mediante el desarrollo de etapas para identificar, analizar, valorar, tratar, comunicar, monitorear, revisar y realizar seguimiento a los riesgos asociados a los procesos, incluyendo los riesgos de corrupción, en cumplimiento de lo establecido en la Guía para la administración del riesgo y el diseño controles en entidades públicas.

En desarrollo de las etapas, los líderes de los procesos con el apoyo de la Gerencia de Riesgos y Seguridad de la Información han realizado el análisis y actualización de la matriz de riesgos de la entidad, que incluye los riesgos de corrupción inherentes a los procesos e involucra fuentes, causas y consecuencias de los riesgos.

Identificación de riesgos.

Con corte a 31 de diciembre de 2021, la entidad tiene identificados y gestionados 88 riesgos asociados a cada macroproceso y a 39 procesos bajo la tipología de riesgo de fraude y corrupción. (Ver gráfico 1)

Gráfico 1. Número de riesgos asociados a fraude y corrupción identificados por macroproceso.



Fuente. Gráfico basado en la matriz de riesgos con corte a 31-dic-2021, suministrada por la Gerencia de riesgos y seguridad de la información.

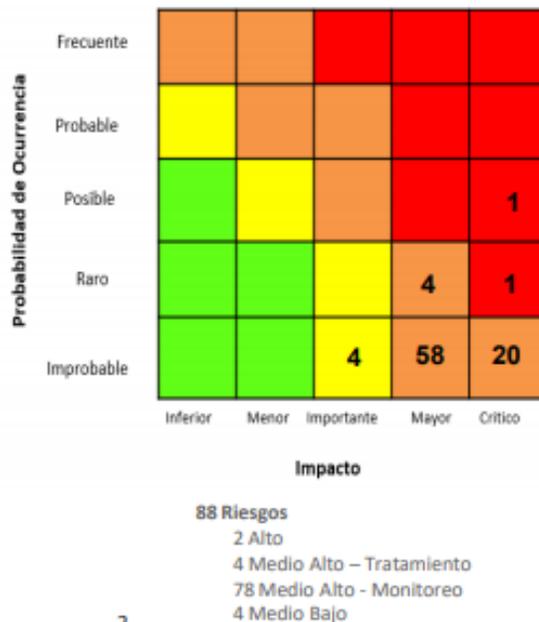
De los 88 riesgos, 68 corresponden a corrupción, tipología definida como posible acción u omisión cometida por un servidor, colaborador o tercero de la entidad, usando las facultades o funciones del cargo confiado por la entidad con el fin de desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado; y 20, corresponden a situaciones originadas por factores externos, tales como presentación de documentación falsa, omisión de entrega de información por parte de los ciudadanos, entre otros.

Valoración de riesgos.

De acuerdo con la metodología establecida en la entidad, en la etapa de valoración del riesgo se determina la severidad del riesgo inherente y el riesgo residual de los riesgos identificados bajo la tipología de riesgo de corrupción, donde se realiza el análisis de riesgo inherente, identificando la probabilidad de ocurrencia de los riesgos y su impacto en caso de materializarse, a través de la aplicación de criterios de evaluación definidos; posteriormente, se evalúa la solidez de los controles establecidos para cada riesgo y el efecto de la mitigación, y acorde con cada una de las escalas de calificación definidas, se establece el nivel de riesgo residual, aplicando la medida de tratamiento correspondiente al marco integral de apetito de riesgo definido en la entidad, dentro del cual no aplica la aceptación del riesgo para los riesgos de fraude y corrupción, en concordancia con la política institucional de cero tolerancia frente al fraude y la corrupción.

Colpensiones determina un perfil de riesgos para la tipología de fraude y corrupción conjuntamente, como se observa en la imagen siguiente.

Imagen 1. Perfil de riesgos de la tipología fraude y corrupción con corte a diciembre de 2021.



Fuente. Tomado de la presentación Comité Integral de Riesgos – CIR en sesión 01 del 13 de enero de 2022, respecto al perfil de Riesgos de fraude y corrupción con corte a 31-Dic-2021. Presentación suministrada por la Gerencia de Riesgos y Seguridad de la Información.

Con respecto al periodo anterior, la matriz de riesgos de fraude y corrupción pasó de 87 riesgos a 88 porque se incluyó el riesgo de corrupción “*Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros, con el fin de hurtar o robar los bienes adjudicados y recibidos en dación en pago, en custodia de Colpensiones*”, incluido en el proceso de Gestión de Bienes y Servicios y con calificación de Riesgo inherente “Medio Alto”.

Evaluación de controles.

En complemento a la gestión de riesgos de fraude y corrupción realizada por la entidad, la Oficina de Control Interno, como parte de las auditorías a procesos, evaluó el diseño y la ejecución de controles definidos por Colpensiones para mitigar riesgos de fraude y corrupción inherentes a los procesos evaluados, con el fin de verificar que los controles sean efectivos, le apunten al riesgo y estén funcionando en forma oportuna y efectiva.

Seguimiento y Revisión

Planes de Mejora

El perfil de riesgos de la tipología de fraude y corrupción con corte a diciembre de 2021 presenta 6 riesgos, que por su calificación, requieren tratamiento y se les han definido planes de mejoramiento que permitirán disminuir la probabilidad de ocurrencia. Estos riesgos y los procesos en los cuales se identificaron, se presentan en el siguiente cuadro:

Cuadro 1. Riesgos de corrupción con plan de mejoramiento.

Riesgo	Proceso
Uso indebido de información que soporta el proceso.	Gestión de la Historia Laboral
	Gestión de la Afiliación
	Gestión de la Determinación del Derecho
Atención de un trámite, PQRS o solicitud para beneficio propio o de un tercero	Gestión de la Experiencia en el Servicio
Desviar dineros en pagos o devoluciones de recursos para favorecimiento propio o de un tercero.	Gestión de Otros Egresos
Atención de trámites de otros egresos para favorecimiento propio o de un tercero.	

Fuente. Tomado de presentación Comité Integral de Riesgos, Sesión 01 de 2022, 13-ene-2022, suministrado por la Gerencia de Riesgos y Seguridad de la Información.

Respecto a los riesgos con plan de mejoramiento relacionados en el cuadro 1, en el marco del tratamiento de los riesgos para que su nivel de probabilidad de ocurrencia baje a improbable, a continuación se presentan los porcentajes de avance y cumplimiento:

Riesgo: *Uso indebido de información que soporta el proceso*

Solución Enmascaramiento tipo Proxy: Contratación de una solución para enmascaramiento de datos de la aplicación Bizagi, liderada por la Gerencia de Tecnologías de la información.

- Avance Real: 47%
- Avance Esperado: 68%
- % Cumplimiento: 69%

Riesgo: *Atención de un trámite, PQRS o solicitud para beneficio propio o de un tercero*

Implementación de Controles para trabajo en Casa del Contact Center: Se genera Plan AC - AG – 2021 – 0133 (fecha límite 31/03/2022)

- Avance Real: 30%
- Avance Esperado: 30%
- % Cumplimiento: 100%

Riesgos: *Desviar dineros en pagos o devoluciones de recursos para favorecimiento propio o de un tercero y Atención de trámites de otros egresos para favorecimiento propio o de un tercero.*

Solución a cargo de la Gerencia de Tecnologías de la información y Contribuciones Pensionales para el aseguramiento de la información.

- Avance Real: 30%
- Avance Esperado: 60%
- % Cumplimiento: 50%

La Vicepresidencia de Seguridad y Riesgos Empresariales ejecutó dos (2) planes de trabajo dentro del Plan de Acción para el año 2021, asociados con la gestión de riesgos de corrupción: *Fortalecimiento en la gestión de prevención de fraude y corrupción* y *Desarrollo de modelos analíticos para la prevención de fraude y corrupción*, sobre los cuales la Oficina de Control Interno realizó seguimiento.

A continuación se presentan los porcentajes de avance y cumplimiento de los planes de trabajo con corte a 31 de diciembre de 2021:

Cuadro 2. Estado de los planes de trabajo que incluye la gestión de riesgos de fraude y corrupción – Corte a 31 de diciembre de 2021.

Planes de Trabajo	% Avance	% Cumplimiento
<i>Fortalecimiento en la gestión de prevención de fraude y corrupción</i>	100%	100%
<i>Desarrollo de modelos analíticos para la prevención de riesgos y fraude</i>	90%	90%

Fuente: Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de Colpensiones con corte a 31-dic-2021.

Como parte de las actividades de la etapa de seguimiento y revisión, y de acuerdo con las responsabilidades por líneas de defensa frente a la gestión del riesgo, se identificó que en el

marco del Comité Institucional de Gestión y Desempeño² se presentaron entre otros temas, los avances de los planes de trabajo y proyectos que apoyan y controlan el desempeño de las Vicepresidencias frente a la gestión del riesgo de corrupción.

6. Conclusiones y Recomendaciones

Con relación a la elaboración, visibilización, seguimiento y control del Mapa de Riesgos de corrupción de la entidad, la Oficina de Control Interno evidenció que la entidad gestiona dichos riesgos a partir de la metodología establecida en el Manual del Sistema Integral de Administración de Riesgos de Colpensiones, mediante el desarrollo de etapas definidas para su administración, y como resultado de la etapa de valoración del riesgo, con corte a 31 de diciembre de 2021 la entidad tiene identificados y gestionados 88 riesgos asociados a los 14 macroprocesos y a 39 procesos bajo la tipología de riesgo de fraude y corrupción, siendo 68 de ellos tipificados como Corrupción y 20 como fraude.

En cumplimiento de la etapa de seguimiento y revisión, la Gerencia de Prevención del Fraude definió y ejecutó para la vigencia 2021 dos (2) planes de trabajo asociados con la gestión de corrupción, *Fortalecimiento en la gestión de prevención de fraude y corrupción* presentó un avance y cumplimiento del 100% y *Desarrollo de modelos analíticos para la prevención de riesgos y fraude* presentó un avance y cumplimiento del 90%, con corte a 31 de diciembre de 2021.

Respecto al perfil de riesgos para la tipología de fraude y corrupción, con corte a diciembre de 2021 presentó 82 riesgos que incluyen corrupción y fraude que serán objeto de monitoreo de acuerdo con el resultado de la valoración, y 6 riesgos de corrupción que requieren tratamiento por su valoración, sobre los cuales se formularon planes de mejoramiento que están siendo ejecutados actualmente.

Producto del seguimiento, se recomienda asegurar que tanto el registro de eventos de riesgo, como la matriz de riesgos de la entidad para la tipología de riesgos de corrupción se mantengan actualizadas mediante la gestión oportuna de eventos y casos en investigación. Asimismo, mantener una revisión y seguimiento permanentes, analizando si la situación actual con la emergencia decretada ofrece nuevas oportunidades para actos de fraude y corrupción o puede potenciar los riesgos actualmente identificados, y a su vez, identificar si los controles inicialmente diseñados para mitigar los riesgos aún son pertinentes en especial en aquellos procesos que son vulnerables al fraude y la corrupción.

De igual manera, es importante continuar con el seguimiento periódico a la ejecución de los planes de mejora definidos para los 6 riesgos que requieren tratamiento, en atención a las definiciones del marco integral de apetito de riesgos que es parte de la gestión integral de riesgos.

Por último, se recomienda continuar gestionando los riesgos de acuerdo con la metodología definida por la entidad que incluye la gestión de riesgos de fraude y corrupción en desarrollo del Sistema de Administración de Riesgo de Fraude y Corrupción – SARFC contenido dentro del

² Presentación del Comité Institucional de Gestión del Desempeño – CIGD del 02 de noviembre de 2021, respecto al avance de los planes de trabajo de la VSRE con corte a 30 de septiembre de 2021. Presentación suministrada por la Gerencia de Planeación Institucional.

Sistema Integral de Administración de Riesgos de la entidad, y realizar las acciones necesarias orientadas a revisar el Mapa de Riesgos de corrupción de la entidad, a partir de las observaciones presentadas por la Oficina de Control Interno sobre la evaluación realizada en las auditorías a controles asociados a riesgos de fraude y corrupción.